

ES/.

( Gr. 5. Clase 42. )

7 AGOS



P A T E N T E

a favor de

Don. F r a n c i s c o S e r r a

por:

" Un perfeccionamiento en las brocas de las lanzaderas "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente es un perfeccionamiento introducido en las brocas portacanillas de las lanzaderas.

En las lanzaderas es de la mayor importancia que la canilla quede convenientemente sujeta sobre la broca que la sostiene sin resbalar ni correrse a lo largo de esta para lo cual es ya conocido el hacer ya estas brocas con una lengüeta elástica que forma muelle y sujeta el tubo de papel de la canilla impidiendo que se deslice.

7 AGOS 1924



- 2 -

Sin embargo esta lengüeta elástica tiene el inconveniente de ser relativamente débil y no resistir convenientemente un trabajo rudo.

El perfeccionamiento objeto de esta patente consiste en hacer la broca de la lanzadera con una hendidura central longitudinal de manera que la parte central de la broca presente la elasticidad suficiente para que sujete sobre ella el tubo de papel de la canilla sin peligro para que se desprenda.

En el plan adjunto se representa una broca de lanzadera con el perfeccionamiento objeto de esta patente siendo la figura 1 una vista exterior de esta broca dejando ver la hendidura longitudinal y la figura 2 una vista mirada a ángulo recto con relación a la figura 1.

La broca presenta del modo usual una base -1- provista de un agujero -2- para el paso del pasador o eje que la articula a la lanzadera y un cuerpo -3- que tiene aproximadamente la forma y dimensiones usuales.

En la parte central de este cuerpo -3- presenta la broca una hendidura -4- que divide esta parte de la broca en dos ramas -5- las cuales se disponen ligeramente curvadas hacia fuera de manera que puedan aproximarse una a otra por la presión del tubo de papel de la canilla y por lo tanto la parte central de la broca presente una cierta elasticidad, lo suficiente para sujetar la canilla. La punta -6- de la broca es otra vez maciza o de una sola pieza.

Las brocas de lanzadera objeto de esta patente pueden fabricarse de diferentes maneras. Se puede construir la broca de una sola pieza dándole ya la forma de la figura 1 y después de fabricada, por medio de una sierra o fresa practicar la hendidura longitudinal -4-. También se puede construir una broca maciza cónica hendida longitudinalmente hacia su extremo, luego curvar las dos ramas -5- dándoles la forma conveniente y por último soldar estas dos ramas -5- en la parte -6- correspondiente a la punta.



Lo esencial es que la broca presente en la parte central de su cuerpo la hendidura -4- y que las dos ramas -5- que quedan de esta manera estén ligeramente separadas para que puedan aproximarse al recibir la presión del tubo de la canilla.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). En las brocas para lanzaderas, el perfeccionamiento consistente en disponer en la broca una hendidura longitudinal en la parte central del cuerpo de la misma de manera que en esta parte central de la broca quede ésta dividida en dos ramas las cuales están ligeramente separadas una de otra para que presente la broca elasticidad y sujete convenientemente el tubo de papel de la canilla.
- 2). En las brocas consignadas en la reivindicación anterior, la disposición de las dos ramas de la broca, ligeramente curvadas hacia fuera para aumentar su elasticidad.
- 3). Un perfeccionamiento en las brocas de las lanzaderas.

Barcelona, 7 de agosto de 1926.

P. A.  
*Antoni Llopis*

7 AGOS 1926  
ESPECIAL MOVIL

Fig. 1.

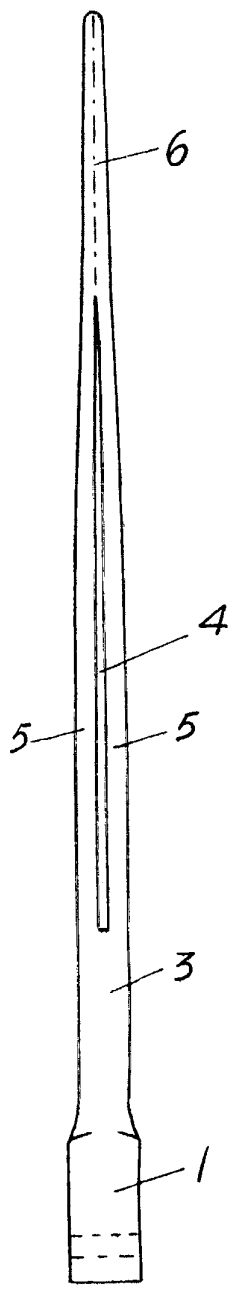
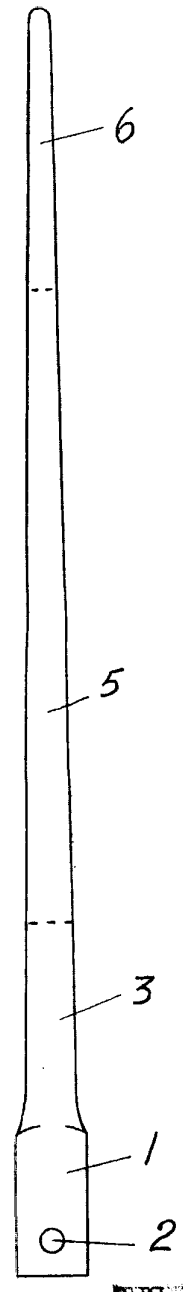


Fig. 2.



ESCALA VARIABILE

*[Handwritten signature]*